



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2010	
Recibido.....	10 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	24300.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestionara ante la Empresa Provincial de la Energía el perentorio restablecimiento del servicio eléctrico en el barrio Santa Lucía de la ciudad de Rosario, el que desde hace diez días, se encuentra interrumpido por completo.

Arg. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

En el barrio Santa Lucía de la ciudad de Rosario, el servicio eléctrico se encuentra completamente interrumpido , desde

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hace diez días.

En el último mes, ya se venía prestando un servicio deficiente, con interrupciones continuas, pero actualmente carecen absolutamente de energía.

El populoso barrio, ubicado en la zona suroeste de la ciudad, es de características muy humildes, abundan las viviendas sociales, y es habitado mayoritariamente por trabajadores.

Las bajas temperaturas imperantes, han puesto al borde del colapso el sistema energético, registrándose incluso consumos superiores a pleno verano.

Esta circunstancia se produce por el reciente ingreso en el mercado de numerosos artefactos eléctricos de calefacción, de bajo costo, y alto consumo.

Los sectores carenciados son los principales adquirentes de estos electrodomésticos, debido a la carencia de extensión de redes de gas y las dificultades para conseguir garrafas sociales.

Probablemente en el barrio Santa Lucía algunos vecinos, ni siquiera sean clientes de la Empresa Provincial de la Energía, sin embargo necesitan imperiosamente contar con servicio para mitigar en parte, el crudo invierno de varios días con temperaturas bajo cero.

Numerosos vecinos, afirman haber efectuado reiterados reclamos ante la Empresa, sin haber obtenido hasta el momento respuestas favorables.

Cabe aclarar, que para ingresar al sistema, se debe especificar el número de cliente asignado por la EPE, por lo tanto, no estamos hablando en su totalidad, de aquellos sectores sociales que sustraen energía eléctrica, con consentimiento de la empresa.

Al parecer, ante el inminente riesgo de colapso energético, la Empresa Provincial de la Energía ha decidido dejar de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

abastecer a ciertos sectores, diez días sin restablecimientos parciales así lo reflejan, y en general los perjudicados, son aquellos de menores recursos.

Es nuestro deseo, que el servicio se restablezca a la mayor brevedad, ya que resulta indispensable para el bienestar de las personas que habitan Santa Lucía.

Po los motivos anteriormente expuestos someto a consideración del Cuerpo el presente proyecto de Comunicación

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL